

Expediente: 460/25

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN (SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO) C/ CONSORCIO PROPIETARIOS VIRGEN DE LA MERCED 639 S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 01/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20146613471 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - CONSORCIO PROPIETARIOS VIRGEN DE LA MERCED 639, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 460/25



H108012787260

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN (SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO) c/ CONSORCIO PROPIETARIOS VIRGEN DE LA MERCED 639 s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 460/25.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán... - En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$35.012,00.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (9X\$1.000) \$9.000,00.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (21X\$700) \$14.700,00.-
- ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAGO CAPITAL Y CONCEPCION \$1.200,00.-
- ART. 43 PTO. 2: EMBARGO DENTRO DEL RADIO CAPITAL \$1.000,00.-
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$1.000,00.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROP. ADDA. (EJ/APREMIOS 1%) \$8.112,00.-
- TOTAL: \$35.012,00.-

El DEMANDADO, no genero gastos de planilla.-

San Miguel de Tucumán.- Atento a las constancias de autos y encontrándose **condenada en costas la parte demandada**, notifíquese a fin de que en el término de 72 hs. reponga planilla fiscal a su cargo, la que asciende a la suma de **\$35.012,00** (Gastos generados por la parte actora), bajo apercibimiento de pasar los **antecedentes** a la Dirección General de **Rentas** de la Provincia, a los fines que hubiere lugar.-EHE - 460/25

Actuación firmada en fecha 31/07/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552
Certificado digital:
CN=HERMOSA CARENA Norma Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23143586014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.